

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 01 Junio 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 432/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; DFL 1 de 1996, que fija texto de Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 777/11 de 10 Noviembre de 2011, que aprueba la Dotación Docente del Área de Educación Municipal para el año 2012; La necesidad de contratar docentes para realizar labores transitorias conforme al "Estatuto de los Profesionales de la Educación", con el fin de dar plena eficacia a la Educación Municipalizada; Instrucciones del Departamento de Administración de Educación Municipal para la contratación de doña Karina Tatiana Lobos Yañez; Artículo N° 70 del reglamento de la Ley N° 19.070 del "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 y sus modificaciones posteriores, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

1.-Regularícese, Apruébese y Ratifíquese el nombramiento de doña Karina Tatiana Lobos Yañez, por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, con las variables que se señalan, conforme los requisitos que establece el DFL 1 de 1996, texto de la Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", para que se desempeñe en el Área de Educación Municipal, a la siguiente persona:

|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| NOMBRE              | : | Karina Tatiana Lobos Yañez.                           |
| R.U.T.              | : | 18.263.309-7.   |
| FECHA DE INGRESO    | : | 14 de Mayo de 2012.                                   |
| TIPO DE FUNCIONES   | : | Profesora de Enfermería.                              |
| NIVEL DE ENSEÑANZA  | : | Enseñanza Media.                                      |
| CALIDAD JURÍDICA    | : | Contrata.   |
| PERÍODO DE VIGENCIA | : | Desde el 14 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2012. |
| NÚMERO DE HORAS     | : | 30 Horas cronológicas semanales.                      |
| JORNADA DE TRABAJO  | : | Jornada Completa.                                     |
| LUGAR DE FUNCIONES  | : | Liceo Bicentenario Su Santidad Juan Pablo Segundo.    |

2.-Por razones impostergables de buen servicio, el profesional asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

3.-Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación laboral del profesional que por este acto se contrata.

4.-Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan al profesional que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata, en su calidad de docente.

5.-Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 215.21.02, del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



  
LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE.

**Distribución:**

Interesado  
Contraloría Regional  
Carpeta de Personal  
Servicios Traspasados  
Dirección Control

**DAEM**  
**ANTECEDENTES DEL PERSONAL**

Nº Orden:   
 Nº Decreto Alc.:   
 Fecha:

Funcionario:   
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

R.u.t. Nº:  Fecha de Nacimiento:

Telefono / Celular:  Estado Civil:

Domicilio:

Comuna:  AFP:  Isapre:

Título:

Mención:    
Mención o Post-Título Fecha de Titulación

Establecimiento que otorga el Título

Ley de la Contratación:

Lugar de Funciones:

Cargo o Función:

Fecha Ingreso:  Años de Servicios:

Vigencia del Contrato:     
Desde Hasta

Jornada:  Horas:     
Contrata

Observaciones:

  
**Manuel Castillo Lock**  
 Toma Conocimiento / VBº  
 Jefe Administrativo Depto. de Educación

  
**Marta Gutiérrez Medina**  
 Toma Conocimiento / VBº  
 Directora de Servicios Traspasados

  
**Ramón Galleguillos Castillo**  
 Toma Conocimiento / VBº  
 Alcalde  
 Municipalidad de Alto Hospicio